

EL «MEETING» DEL DOMINGO.

Impresiones.

En las primeras horas de la mañana del domingo circuló con profusión por esta capital una hoja suelta, publicada la tarde anterior, pero que por cuestiones surgidas entre los firmantes y el Gobernador de la provincia no pudo repartirse hasta el domingo.

En ella se citaba á toda la clase obrera para que concurriese al teatro de Novedades á tratar de asuntos de gran interés para Almería y para ver allí reunidos hasta que punto puede abusarse de un pueblo desheredado y huérfano de los gobiernos, y para condensarse todas las reclamaciones en vista de las graves noticias que venían circulando sobre el ferro-carril.

La citada hoja iba firmada en primer lugar por D. Juan Veraguas y en segundo por representantes de todos los gremios.

A las doce de la mañana comenzó á acudir la gente al teatro de Novedades, ansiosa de conocer los acuerdos salvadores que allí habían de tomarse.

Al penetrar en el local no dejaba de sorprender á todo el mundo el lujo desplegado por la primera autoridad de la provincia; enviando fuerzas de vigilancia y seguridad á las puertas é inmediaciones, y mayor sorpresa al observar dentro del teatro á los Inspectores Sres. Cuadra y Escolá y al Delegado del Gobernador, oficial primero, señor Muñoz.

¿A que viene todo esto? nos preguntamos. Guardemos silencio sobre este particular.

Comentarios.

Los más vivos comentarios, se hacían respecto al carácter del meeting que iba á celebrarse, comentarios que surgían en vista de tanta vigilancia gubernamental.

—Dicen que lo han suspendido, afirmaban unos.

—No puede ser, porque la ley no prohíbe las reuniones, añadía otro.

—Pues no faltaba más, sino que tras del abandono y de la situación en que estamos se nos prohíba el quejarnos y el pedir al gobierno lo que es justo.

En fin, á todos estos y otros comentarios puso fin el Sr. Veraguas dando comienzo.

La sesión.

A la una y media de la tarde, constituida la presidencia por D. Juan Veraguas, el Delegado del Gobernador D. José M. Muñoz y el Secretario de la Comisión organizadora Sr. Gomez, quedó abierta la sesión.

El Sr. Veraguas, en breves y correctas frases explicó el objeto de la reunión, recomendando á los asistentes la mayor sensatez y cordura, manifestando, que lo creía innecesario, pero como Presidente estaba en el deber de hacerlo. Dió gracias al Gobierno y al Ministro de Fomento por los beneficios prodigados á esta provincia con las concesiones hasta ahora hechas.

Propuso el nombramiento de una Comisión ó Liga para gestionar cerca del Gobierno lo que se acordase en la Asamblea solicitar, y que la formaran un maestro y un oficial de cada oficio.

Dá lectura de las bases que se sometían á la deliberación y á un mensaje dirigido al Ministro de Fomento.

«Conocido ya el objeto que en este lugar nos reúne—dice—heemos terminado los organizadores nuestra misión. Suplico por lo tanto á los señores asistentes se nombre una persona más respetable, y más caracterizada que yo, para que presida el acto, así también una Comisión que sea la encargada de dar cuenta al Gobierno y cumplimentar los acuerdos que aquí se tomen.»

Varias voces.—Los mismos.

El Sr. Veraguas.—¿Está la Asamblea conforme en que continuemos formando la Liga obrera para los intereses de esta provincia?

El público.—Sí, sí.

El Secretario Sr. Gomez, manifiesta que sin condiciones para ello ha sido honrado con el cargo de Secretario, suplicando á los asistentes benevolencia si cualquier falta cometiese.

«Dice que es un pobre obrero y poco acostumbrado á estos casos, así que no es de extrañar no cumpla como sería su deseo.

El Sr. Gomez dá seguidamente lectura al artículo de nuestro periódico del 26 del corriente y á la carta del corresponsal publicada también en el mismo número, acerca de las gestiones que se venían practicando en Madrid cerca del Gobierno en contra del ferro carril de Linares, cuya lectura produce en el público verdadera indignación.

El Sr. Veraguas.—Se abre discusión sobre las bases que esta Comisión ha formulado.

Pueden todos los señores que lo deseen hacer uso de la palabra.

Yo señores lamento lo que aquí ocurre.

Es una fatalidad que en una población, donde hay personas tan ilustradas, tan respetables, no se encuentren dispuestas en estos momentos supremos á prestar su concurso, nada más que para criticar á los demás, y sea necesario que los humildes obreros á cuya clase me honro en pertenecer, sean los que lleven la iniciativa en estos casos.

Faltos de talento é ilustración, no es de extrañar se cometan desaciertos, que después censurarán esos señores; sobre ellos recaiga toda la responsabilidad moral.

El obrero, de buena fe obra, si se equivoca, no es suya la culpa, y yo por lo tanto declino la responsabilidad de cualquier acto de esta naturaleza y suplico á las personas más competentes y caracterizadas hagan uso de la palabra para ilustrarnos, porque ellos son los llamados á hacerlo.—HE DICHO.

El Sr. Orland.—Después de una breve pausa pide la palabra el procurador D. Manuel Orland que pronuncia un entusiasta discurso, concebido en estos ó parecidos términos:

«CIUDADANOS:

Ante todo admiremos y saludemos al ilustre patricio que vá á regenerar la provincia de Almería; al Sr. Canalejas, que tanto viene interesándose por la suerte de esta desventurada comarca.

Yo no tengo dotes oratorias, pero tengo corazón y por lo tanto anhelo el bien de mi país.

El artículo de LA CRÓNICA que acaba de leer el digno secretario, no os extrañéis que sea una verdad.

Al ferro carril de Linares se le viene haciendo una guerra decidida desde hace tiempo.

Esta provincia es una colmena á la que acuden presurosas muchas abejas para chuparle sus riquezas. (Aplausos).

Por esto se encuentra así

El ferro-carril es un gran negocio al que han acudido todos aquellos que les perjudica para que no se construya.

Obreros; yo os suplico que seais un escudo, una balanza para averiguar los nombres de todos esos enemigos. (Aplausos).

Es preciso conocerlos á todos, sin vergüenza de encontrarlos, que se encuentran, y entonces decir:

«Esos son los miserables, esos son los apóstatas que nos roban; combatirlos y... (aquí pronunció algunas palabras duras).

(Esto lo dice el Sr. Orland con gran entusiasmo y energía. El público corresponde con frenéticos y prolongados aplausos).

«No tengo condiciones de orador—continúa el Sr. Orland—pero el corazón me dicta sentimientos de patriotismo para dirigiros la palabra.

Todos debemos trabajar sin descanso. No hay necesidad de aparatos, ni de delegados del Gobierno; el obrero es honrado, comedido y digno de sus derechos y por lo tanto debe unirse para lograr las aspiraciones de esta provincia.

A dos puntos principales deben reducirse nuestros trabajos.

Primero. Mirar ante todo qué enemigos son los nuestros, para combatirlos con energía.

Segundo. A telegrafiar á todos los Alcaldes de los Ayuntamientos, que son una

verdadera representación popular, para que todos se dirijan al Gobierno y manifiesten nuestra situación; porque el obrero de Almería perece si llega el invierno sin trabajo.

No pedirle limosnas ni dinero, sino protección para Almería: conmiseración y cariño para esta provincia que tiene hambre. (Aplausos).

Después, en atención á las noticias leídas en LA CRÓNICA, que se reclame para evitar que nuestros enemigos consigan su objeto.

Comunicárselo todo al Sr. Canalejas que es el que ha de salvar á la provincia de Almería y á quien ya quiero como á un hermano porque se merece toda nuestra gratitud.

(El Sr. Orland termina también con verdadero entusiasmo, acogiendo sus palabras el público con frenéticos aplausos).

Un obrero pide la palabra y dice en un breve discurso las causas de nuestro malestar.

«A nuestros oídos llega el rumor del abandono y del desprecio en que se nos tiene.

¿Cuales son los motivos de esto?

Examinamos la historia y en sus brillantes páginas nos dice, que los hombres á quienes entregamos la ley, son los que la han abandonado y despreciado.» (Aplausos)

D. Torcuato Sanchez.—Pide la palabra manifestando que puesto que del pueblo debe salir la gran obra regeneradora, porque él es el que mueve la palanca de la sociedad, él debe tomar la iniciativa y vencer los obstáculos que existan y se opongan á que se nos haga justicia.

En el artículo de LA CRÓNICA, dice que encuentra puntos de gran verdad, y con firmeza añade, «si el pueblo no toma otro camino, yo aseguro que nos quedaremos sin ferro-carril.

Yo fui testigo presencial de lo que ocurrió en Madrid el 22 de Octubre de 1887 en el acto de la subasta del ferro-carril y que todo el mundo sabe.

Por desgracia este país, como ha dicho muy bien el Sr. Orland, es una colmena á la que acuden muchas abejas.

Diez y ocho años hace que venimos perdiendo inútilmente nuestra ansiada vía férrea; muchos cohetes, mucha música, pero nada práctico se ha conseguido.

Yo oí en este teatro hace algunos años que si se concedían veintemil duros de subvención la construcción sería un hecho. Hoy resultan veinticinco mil duros y sin embargo la subasta quedó desierta.

¿Porqué ocurre esto?

El pueblo de Almería, unido como un solo hombre debe levantarse hasta vencer esos obstáculos.

Los enemigos son formidables y á tanto alcanza el poderío que casi podría decirse no habria postor aunque dieran la garantía del seis por ciento.

Esto debe á todo trance evitarlo Almería.

Los enemigos, el día en que el ferro carril lo construyesen, si llegara algun día á poder de ellos, harían que las mercancías llegasen con gran retraso deteniéndolas en los almacenes para que el comercio tuviera que abandonarlo, y utilizar otras vías de comunicación.

Yo, aunque esto no sea mas que una opinión, creo que debe estudiarse un punto muy principal que evitaria nuevos fracasos.

No hace tanto tiempo se levantaron en las provincias de Almería, Granada y Jaen 20.000 acciones que á dos mil reales harían un total de 40.000.000 de reales.

Esto en la actitud del pueblo almeriense es magnífico; creo que el ferro carril podrían construirlo las tres provincias.

No se han levantado veinte mil acciones? Pues que sirvan para realizar el ferro-carril y entre todos formar una sociedad poniendo á la cabeza las personas de más representación crédito é independencia.

Contando con la base de treinta ó cuarenta millones ¿no hay empresa? pues que el país lo sea.

Hoy con las subvenciones, con los terrenos que se ceden á los constructores y con la baja que han experimentado los hierros y materiales desde que se hizo la memoria, entiendo que para construir el ferro carril solo se necesitarían sesenta millones, y esto es fácil al país conseguirlo.

Respecto al depósito que marca la ley y que imprescindiblemente hay que efectuar, creo que, si los poseedores de acciones no pueden hacerlo, podrían en cambio llegarse á una sociedad financiera; que con las garantías consiguientes entregaran los 4.000.000 de pesetas.

El mismo Banco de España creo que no se opondría á ello.

Para los materiales, fácil era, con la hipoteca de la línea dirigirse á las fábricas para que lo suministraran.

Esta es la idea que debe estudiarse, y realizarla antes que otro nuevo fracaso venga á derribar nuestras ilusiones; y tengo que advertir, que no es una opinión mía, sino que la he oído, la he tomado de hombres de valía.

Repito, que debemos ir á la junta del Ateneo y exponerle el estudio del proyecto y si se cree beneficioso que se vaya á Madrid á la subasta.

Debemos estar prevenidos porque no podemos estar ya sin ferro-carril.»

Continuó el Sr. Sanchez haciendo algunas consideraciones y refirió el hecho de que cuando fué él á Madrid con la comisión gestora, presenció, que una casa respetable que estaba dispuesta á quedarse con la línea, presentóse en otra casa de Banca para entregar la cantidad necesaria á la construcción, y estos banqueros no quisieron admitirla por compromisos comerciales contraídos.

El Sr. Veraguas «He oído con verdadera satisfacción las proposiciones, que acaba de presentarnos nuestro amigo D. Torcuato Sanchez, que son desde luego reformables pero no realizables.

No se nos oculta que el ferro carril ha de tropezar con grandes enemigos, y como entre ellos hay personajes, de ahí que esos enemigos sean poderosos y que ha de costar trabajo el luchar con ellos.

Por esto, antes de nada es preciso pensar y madurar muy bien la proposición, para en el caso, desgraciado, de no haber empresas que construyan la línea, y si la necesidad lo hace, levantar una comisión respetable, y á todos los capitalistas, propietarios y personas de posición, hacerles que se suscriban.

Fijando en 5 duros las acciones puede venir una millonada sin grandes sacrificios.

Sin embargo, este proyecto tropieza con una gran dificultad. La de formar un Consejo de Administración, no porque falten hombres de integridad, honradéz é independencia, sino porque nadie se presta gustoso á ello.

Pero ante el clamoreo unánime que un pueblo angustiado levanta y la necesidad imprescindible de esa mejora para redimir la provincia, yo entiendo que no habrá ningún hombre honrado que se niegue á aceptar tan honroso cargo.

En tantos años no nos hemos movido hasta ahora.

Antes habia motivos para ser indolentes porque este pueblo estaba floreciente, tenía tres industrias poderosas y por lo tanto nuestra gestión era más lenta. Hoy un hombre de actividad, honrado y de talento se interesa por la suerte de esta comarca, el Sr. Canalejas; y creo, que lo que prometió aquí en este sitio que indignamente ocupó, ha de cumplir y hacer mucho más de lo que nosotros podamos imaginarnos.

Antes de ahora también ha habido quien se interesó por nosotros.

El año 1885 la Comisión gestora que tan dignamente presidia D. Gerónimo Abad, hizo moción al Gobierno consiguiendo modificar el trazado de la línea de Linares.

El Sr. Navarro y Rodrigo también ha mejorado las condiciones de la vía.

Luego el Sr. Canalejas ya sabeis lo que ha hecho y lo que se propone hacer.

Así llegaremos pronto al logro de nuestras justas aspiraciones y como dice la fabulita.

Con fé puede el cristiano Convertir en monte un llano etc. (Aplausos.)

El Sr. Ibañez pide la palabra (expectación general.)

El cariño que profesó al digno presidente, y el acto de patriotismo que aquí nos congrega, me obligan á usar de la palabra á pesar de mi poca voz...

Los señores Sanchez Coca y Veraguas en su buen deseo se llevan de una ilusión al creer que se puede construir el ferro carril de Linares por lastres provincias de Almería Granada y Jaen con las acciones que se levantaron hace dos años para la casa inglesa, sin tener en cuenta que aquello no fué espontáneo y que más de un ochenta por ciento fué obligado por las circunstancias.

No podemos gobernar nuestra propia casa con cuatro ó seis personas y creemos lo puedan hacer quince ó veinte que formarían la Junta Directiva de la empresa que había de crearse.

Aquí ya sabemos que para medio entenderme es preciso reducir á un presidente, un secretario y un tesorero el personal. (Aplausos.)

Aún recordareis todos la cuestión de las casas para obreros á cuyo fin se creó una benéfica sociedad.

¿Y que pasó? Nadie se pudo entender y aquel proyecto quedó relegado al más profundo olvido.

Repito señores que no hay que creer en esa ilusión.

Además somos andaluces y nuestro carácter apático nos haría bien pronto abandonar el proyecto.

Yo creo que aquí lo que debemos mirar bien, porque es la cuestión principal y en la que creo estriba el mayor obstáculo, es en la venta de los estudios, porque mientras estos no estén en poder de la diputación, siempre quedará al poseedor el derecho de tanteo. Y puede muy bien ocurrir que apesar de las promesas que se han hecho, los estudios no sean cedidos á la diputación y los obstáculos queden sin vencer.

Puesto que la venta de los estudios se hizo por medio un documento público, que se devuelvan también por medio de escritura pública, porque muy bien podrían cederlos y quedarle siempre el derecho de tanteo al dueño, entendiéndose con las empresas para evitar que otras de buena fé vengan á construir la línea. (Aplausos.)

D. Torcuato Sanchez, pide otra vez la palabra para rectificar y dice que nada de particular tiene se equivocara él al emitir el pensamiento propuesto, pero que era una opinión suya y por eso la había indicado.

Respecto á lo que dice el Sr. Ibañez que las acciones no eran reales, afirmativamente lo creo así, en algunas de ellas, pero tenga en cuenta que las que cree peores el Sr. Ibañez son las mejores.

Hubo muchos obreros que se suscribieron con la promesa de recibir trabajo despues y yo creo que esas acciones son las mejores y que los obreros cumplirían sus compromisos insensiblemente con el jornal que houradamente habían de ganar en el trabajo.

Respecto á la Junta administrativa dice que hay personas respetables que seguramente se harían cargo de ella y sabrían cumplir á satisfacción.

Expone al efecto varios ejemplos de otros ferro carriles de España é Inglaterra y termina manifestando que cree que el país debiera acometer la empresa.

El interview.

El Sr. Presidente, manifiesta se vá á dar lectura á la conversación que el Director de LA CRÓNICA sostuvo con el Ministro y las promesas de los diputados D. Sebastian Perez y D. Antonio Martin Toro.

El Secretario dá lectura.

El Sr. Veraguas dice que como había aludido á este asunto en su discurso el Sr. Ibañez, había creído oportuno recordar las promesas de esos señores, á quienes debía dárselos un voto de gracia.

El Sr. Ibañez.—No he tratado yo de poner en duda las palabras de esos diputados con cuya amistad me honro.

Lo que sí digo, es que creo un obstáculo que debe vencerse sin pérdida de tiempo. Que dará más alicientes?

¿Que los estudios estén en poder de un particular aunque exista la promesa de cesión, ó en poder de una Diputación provincial?

Porque de lo contrario, á pesar de las promesas, puede muy bien alegarse despues que el dueño de los estudios D. Juan Perez ó quien sea, no quiera cederlos.

Por esto, creo que lo mismo que al venderlo se hizo con todas las formalidades, al cederlos debe también hacerse por escritura pública, para que se evite el derecho de tanteo y las primas y sobrias que dicen se dan en esos casos. (Risus).

Respecto á las acciones sigo creyendo que más de un ochenta por ciento se perderían.

Yo soy hijo del pueblo y no soy capaz de ofender á la clase obrera que estoy seguro pagaría mejor que otros con el sudor de su frente lo que han suscrito con su firma; pero hay entre esas firmas respetables, otras de músicos y danzantes que no podrían cumplir. (Aplausos y risas).

D. Manuel Belmonte.—Comienza saludando con toda la expresion de su alma al pueblo almeriense y lamenta no haya hecho antes de ahora esto; se congratula al ver que la honrada clase obrera, á la cual pertenece puesto que también se gana el sustento con el trabajo, concurre á estas reuniones en defensa de los intereses de la provincia.

«No soy tan pesimista como los señores que han usado de la palabra, pero en vista de las promesas del Sr. Canalejas, y de lo realizado hasta aquí yo creo que el ferro-carril se hace y que se hace pronto. No me forjo ilusiones.

Cuando la junta del meeting tuvo el honor de ser recibida por el Sr. Canalejas, entre las peticiones que se le hicieron se recaló la cuestión del ferro-carril y habiéndole manifestado nuestros temores, nos dijo de buena fé y con lealtad:

«Tengan ustedes esperanzas en que el ferro-carril será pronto un hecho. Tengo cartas de más de un rey de la banca que se propone quedarse con la línea.» Y respecto al seis por ciento, afirmó el señor Canalejas no era necesario, porque además perjudicaría más bien que ofrecer ventajas; las empresas crearían entonces que el negocio era ruinoso.

Debemos dejar al Sr. Canalejas que él sabrá concedernos todo lo que por justicia nos corresponde.

Las pruebas evidentes que nos viene dando el ministro, son una garantía; fíemos en sus ofrecimientos y en la historia de los hechos.... ¿Cuándo se han celebrado dos Consejos exclusivamente para tratar de Almería? (Aplausos).

Nunca. ¿Tenemos motivos para dudar ni un momento? Debemos dejarlo obrar que el sabrá corresponder.

Sin embargo, el Ateneo y Centro Mercantil apenas tuvo conocimiento de los peligros que existían para el ferro-carril de Linares, se reunió y tomó los acuerdos que creyó oportunos.

El Centro ha cumplido con su deber.» El Sr. Belmonte dedicó frases de gratitud á LA CRÓNICA que le agradecemos sinceramente.

Despues manifestó, que los enemigos no solo estaban en Madrid, sino que los teníamos dentro de la provincia, refiriéndose á los artículos publicados por El Mínero de Almagrera periódico de Cuevas

«Cumplen sus derechos mal los defensores del ferro-carril de Lorca á Almería. Pero esto no debe preocuparnos.

Yo lamento á conducta de esos señores y de ese periódico y de sus inspiradores....» (Aplausos).

El Sr. Veraguas preguntó si había alguno más que quisiera hacer uso de la palabra, y en vista del silencio propuso á la asamblea si acordaba aprobar las bases propuestas.

(Varias voces.—Sí, sí. «Voy á levantar la sesión, pero antes debo dar las gracias á todos los que aquí han concurrido por la honra que nos han dispensado.

No tenemos suficiencia pero sí corazón y buenos deseos, y esta comisión está dispuesta á oír en nuestras casas, en nuestros talleres y en nuestras oficinas todas las quejas, las consideraciones y las advertencias que se crean oportunas y á prestarles incondicional apoyo.

Crean algunos que estas reuniones no son fructíferas y yo por el contrario creo que sí.

El Sr. Veraguas terminó aclamando á la prensa nacional, á la prensa local, al Ministro de Fomento y al Gobierno.

En la sala resonaron frenéticos vivas. El Sr. Veraguas y los señores que habían usado de la palabra fueron calurosamente felicitados disolviéndose la manifestación en el paseo á las tres y media de la tarde, en el mayor orden y compostura.

Últimas impresiones. Todo el pueblo mostrábase satisfecho del grandioso acto realizado: el domingo, que ha correspondido en todo á las esperanzas en él cifradas.

Lo mismo que en el meeting popular del día 30 de Septiembre, no se ha discutido, ni porfiado nada estéril.

Todo ha sido práctico y oportuno, correspondiendo á las pruebas de cordura que el pueblo almeriense ha sabido siempre dar.

La reunión del domingo puede decirse constituye un nuevo título de honor para Almería, que al fin de tantos años comienza á despertar del profundo letargo que le embargaba.

Mañana reproduciremos las bases acordadas en esta reunion.

DE TABERNAS A ORIA.

A continuación publicamos la carta que, acompañado de la siguiente Exposición dirigen los vecinos de Tahal al Sr. Ministro de Fomento á fin de que se sirva mandar estudiar y sacar en un plazo breve á subasta la carretera de Tabernas á Oria que tanto interesa á esta provincia, y por la que los diputados deben interesarse, sabiendo como saben cual es la suerte de estos pueblos desde hace mucho tiempo y mu-

cho más ahora que tanto han sufrido en las recientes desgracias que acabán de sufrir la mayoría de los pueblos de la provincia.

Estamos seguros, segurísimos, que lo mismo el Sr. Canalejas que todos los diputados por la provincia y en particular los elegidos por aquel distrito, no levantarán mano en el asunto hasta ver conseguida una obra que en realidad afecta á más de veinte pueblos importantes así como á la capital y toda la provincia.

Esperamos que por esta vez sean un hecho las promesas que en distintas ocasiones se han hecho en favor de tan importante carretera.

Hé aquí la carta: EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

«Ha de dispensarnos V. E. la libertad de remitirle la adjunta instancia, fiel expresión de las legítimas aspiraciones de más de 45.000 habitantes de esta provincia.

Bien quisieramos que una mano influyente la pusiera en las generosas de V. E.; ó que las obligadas en estos distritos cumplieren este sagrado deber, interesándose por los pueblos, que les elevaron al altísimo cargo de diputados; pero no tenemos lo primero; y al vernos menos precia- los, no codiciemos lo segundo; poniendo toda nuestra esperanza en V. E., que es el digno Ministro de Fomento y la providencia de los pueblos desvalidos y necesitados: digno V. E. recibirle y atenderle en cambio de eterna gratitud y miles de bendiciones. Dios guarde á V. E. muchos años. Tahal, en Filabres, 26 Octubre de 1888.—Excmo. Sr.—Dr. Juan Borraz Perez.—Antonio Cáceres.—Gabriel Sanchez.

JUSTICIA Y EQUIDAD.

III

En demanda de una y otra sale hoy 26 de Octubre una respetuosa instancia para el dignísimo consejero de la corona, Excmo señor D. José Canalejas y Mendez, á quien la Provincia de Almería aclama su Angel Tutelar y los habitantes de los pueblos de la Sierra de Filabres la Providencia de Dios para aliviar sus males.

Dice así: Excmo Sr. ministro de Fomento. Cuando la Provincia de Almería comienza á ver traduccidas en hechos las esperanzas, que fundar en la patriótica al par que generosa visita que V. E. se ha dignado hacerle para inspeccionar por sí mismo las ruinas y desolaciones, que en gran parte de sus pueblos han causado las aguas torrenciales de primeros de Setiembre, los infrascritos Alcaldes párrocos y jueces municipales de Tahal, Senés, Bazaes, Sierro, Sufil, Bayarque, Tijola, Sezón, Lugar, Somontín, Urracal, Armaña, Parchena, Laroya, Macael, Olula, del Río, Fines, Cantoria, Lijar, Chercos, Alcedia, Benitagla y Benizalon gravarian sus conciencias, faltando á sabiendas á sus deberes, sino alzase su voz en demanda de justicia á favor de sus convecinos y administrados. Por eso, Excmo Sr. recurren hoy á V. E. para esponerle respetuosamente y con la debida consideración.

Hace veinte y cuatro años que la Excmo diputación Provincial acordó el estudio de una carretera, que partiendo de Tabernas y llegando á Oria, recorriera la Provincia por su centro para que por ella pudieran comunicarse con la capital los pueblos enunciadados y los últimos de Levante, que son Chirivel, Maria, los Velez y Taberno, en sustitución de los peligrosos é intrasitables senderos y caminos de herradura que entonces, como ahora, les ponen en comunicación con Almería. Emprendidos los trabajos en los años 68 y 76 y hechos casi todos los desmontes y algunas obras de fabrica en los trozos hasta el 7.º fueron abandonados, y en éste estado se encuentran, no obstante haber pasado esta carretera á las del Estado y ser la general aspiración y unica exigencia que estos pueblos han hecho á los Sres. Diputados que en tan largo período vienen representando en las cortes á los distritos de Parchena y Sorbas.

La causa, Excmo Sr. que motivó el proyecto de esta carretera y decidió á emprender los trabajos, no cabeinos justa, ni mas legítima la aspiración de estos habitantes, que siendo españoles dentro de la Peninsula y levantando como los demás las cargas del Estado, se véu aislados y como segregados del resto del mundo por falta de las más necesarias é indispensables vias de comunicación. Los demas pueblos de la Provincia del lado de Levante al fin pueden comunicarse entre sí y con la capital y hacer sus exportaciones é importaciones por la carretera general, que V. E. ha recorrido, sucediendo lo propio á los de poniente y de las márgenes y cuenca del rio Andarax por las carreteras mejores ó peores, de que se hallan dotados; pero los pueblos que hoy recurren á V. E. no tienen carreteras, ni caminos que les comuniquen con la capital de la provincia, ni con los demás pueblos; pues los más pésimos, que había, han sido destrozados y arruinados, por las nubes de Setiembre, resultando de este aislamiento, Excmo. señor que el monopolio ejerce dominación en este país, porque no puede haber legítimo comercio; que la industria minera no puede desarrollarse, habiendo en sus montañas

abundantes criaderos de minerales; que las canteras, de ricos mármoles y jaboncillos no se pueden explotar con regularidad y provecho; que los terrenos, no pueden ser cultivados, ni reparados los destrozos hechos por las inundaciones, ni repoblados los montes, que tan útil sería para el porvenir, por que la emigracion de estos habitantes se impone como consecuencia inmediata y necesaria.

No quieren los recurrentes, Excmo Sr. poner en parangon la importancia de esta carretera con la de las demas de la Provincia en construcción ó en proyecto, ni la necesidad que de ella tienen treinta pueblos, cuyo número de habitantes asciende á mas de cuarenta y cinco mil, para comunicarse con la capital; pues al talento é ilustración de V. E., no puede ocultarse, y como la rectitud y justicia son el norte que dirige sus acciones y su corazon es magnánimo y generoso, por eso los recurrentes se dirijen á V. E.; no para ofrecerle actas de adopción filial, como hacen los pueblos ricos; sino para suplicarle rendidamente diploma de Paternal protección en favor de estos pueblos las más olvidados y desatendidos de la provincia; y abrigan la confianza de que V. E. ha de atender tan justas quejas y ha de satisfacer las legítimas aspiraciones de unos pueblos tan pobres como agradecidos.

Así lo esperan de la notoria bondad y reconocida rectitud de V. E. cuya vida Dios guarde para la regeneración y progreso de la desdichada provincia de Almería. Tahal en sierra de Filabres, para Madrid 21 de Octubre de 1888.

Excmo. Sr. (Siguen las firmas de los Alcaldes, Párrocos y Jueces municipales de los pueblos enunciadados.)

Antonio Cáceres.—Juan Borraz.—Mariano Sanchez.—Domingo Cid.—Angel Sanchez Molina.—José Bernabé Céspedes.—Gabriel Sanchez.—Rafael Sanchez.

ECOS DEL TELEFONO.

Una Real Orden.

La Real Orden de Guerra, publicada hoy por la «Gaceta», ha sido objeto de generales comentarios, pues viene á ser una implantación de parte de las reformas del General Cassola, las que se refieren al dualismo militar, tan combatidas en el Congreso, principalmente por el partido conservador.

Los que, procedentes de los Cuerpos especiales y con asiento en la Cámara, combatieron también en ella el proyecto del anterior Ministro de la Guerra, aunque no contentos con lo hecho por el Gobierno, se conforman de buen grado; porque ven que el Gobierno se limita á hacer cumplir una orden que está vigente y que la práctica había echado en olvido secundada por los Gobiernos.

Opiniones.

De las oposiciones, sólo á la conservadora le ha parecido mal esta medida; en cambio, la aprecian sinceramente los republicanos, y los amigos del General López Dominguez la encuentran cuando menos equitativa.

Es muy probable que se desista de combatir-la en el Senado, y más si, como hoy se dice, el Gobierno se decide á presentar en esta Cámara el proyecto de ley de Sufragio universal.

Castelar en Barcelona.

También es objeto de comentarios en el Salón el discurso pronunciado anoche en Barcelona por el Sr. Castelar en el Centro Republicano histórico.

El eminente tribuno se ha mostrado más gubernamental, si cabe, que en los discursos anteriores, llamando la atención que tan partidario del unitarismo absoluto se muestre en un país como Cataluña, donde tantas tendencias separatistas predominan entre los elementos republicanos.

Entrevista.

Entre los Sres Zorrilla y Pi median entrevistas diarias en Paris; pero podemos afirmar que cuanto se diga es fantástico: ni el Consejo Federal, ni la Junta Directiva del partido progresista saben aún nada concreto sobre la coalición.

Los centros políticos se han visto esta tarde menos concurridos que de ordinario.

Romero Robledo.

El Sr. Romero Robledo sale esta noche para Barcelona. Esperan sus amigos que al regreso tendrán motivos para recibirle un triunfo y aplaudirle, pues ahora apenas si han adivinado cuáles son sus pensamientos para el porvenir.

Altos puestos.

—Hemos oído afirmar que hasta ahora no ha pensado el Consejo de Ministros de una manera resuelta en la provisión de altos puestos vacantes.

Cierto que es muy bien aceptada la candidatura del Sr. Groizard para la Presidencia del Tribunal Supremo; pero no lo es menos que los Ministros no han tomado acuerdo alguno definitivo sobre este punto.

EXTRANJERO.

PARIS 27.—En la Bolsa abrió hoy el 4 por 100 exterior español á 73,93.

Más tarde, 74, 00 y 7. LONDRES 27.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 73,21.

Curiosidades. UN FENÓMENO.

Una jóven americana despues de un prolongado sueño perdió el recuerdo de todo lo que había aprendido; su memoria se ha

convertido en tabla rasa, y fué preciso volver á enseñarla todo. Tuvo necesidad de adquirir de nuevo el hábito de deletrear, leer, escribir, calcular y conocer los objetos y las personas que la rodeaban.

Algunos meses despues fué de nuevo atacada de un profundo sueño, y cuando despertó se encontró tal como había sido antes de su primer sueño con todos los conocimientos y todos los recuerdos de su juventud, y por el contrario había olvidado completamente lo ocurrido entre sus dos accesos.

Durante cuatro años ó más, ha pasado periódicamente de un acceso al otro, siempre á consecuencia de largo y profundo sueño. Tiene tan poca conciencia de su doble personalidad como dos personas distintas pueden tenerlas ó la tienen de su respectiva persona; así que en el antiguo estado, posee todos sus conocimientos primitivos y en el nuevo tiene solo los que ha podido adquirir desde su enfermedad.

En el antiguo estado tiene una hermosa escritura, mientras que en el nuevo es una escritura pobre y desaliñada. Si se la presentan algunas personas en uno de los dos estados, eso no basta, se hace preciso que las vea en los dos estados, para conocerlas.

Es un caso este que ha llamado bastante la atención entre los hombres de ciencia y que se cita ahora con motivo de lo que ocurre al muerto resucitado de que nos ocupamos en otro suelto de este número.

Uno de los que sitiaron á Zaragoza.

En una visita que lord Randolph Churchill ha hecho en Canterets á su amigo el Marqués de Bretuil, le fué presentado un anciano cuya edad calculó lord Randolph Churchill en unos setenta años.

—Gran favor me hace V. S.—le respondió el anciano:—tengo ciento, diez y ocho años.

—¿Cuántos?—preguntó sorprendido el lord inglés.

—Ciento diez y ocho años—repitió el anciano—y acabo de hacer á pié mis tres kilómetros para tener el honor de ser presentado á V. S.

Lord Randolph Churchill no podía volver de su sorpresa.

Pertenezco—continuó el anciano—á una familia de centenarios. Mi padre murió de ciento diez años de una caída de un caballo, y á no ser por ese accidente, de seguro habría vivido bastante más todavía. En cuanto á mí, gozo de perfecta salud; no uso anteojos, conservo mi dentadura y hago diariamente mis cuatro kilómetros. Verdad es, que me aburro algo porque no hago nada. He pensado á veces en pedir un empleo, pero temo que me encuentren un poco viejo.

Y como lord Randolph Churchill le interrogara acerca de su pasado;

—He sido soldado—respondió el anciano.—En 1808 fuí de los que sitiaron á Zaragoza, y me permito creer que pocos podrán decir otro tanto.

GACETILLAS.

A pesar de los dos mil números que tiramos de nuestra edición del domingo con el retrato del Sr. Canalejas, ha quedado agotada por com leto.

Hacemos ésta advertencia porque son muchos los pedidos que se nos dirijen y que sentimos no poder satisfacer.

El ayuntamiento de Alboloduy en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó nombrar hijo adoptivo de aquel pueblo á D. José Canalejas y Mendez y dar el nombre de Canalejas á una de las calles más céntricas de la población, para que viva eternamente en el ánimo de aquellos agradecidos habitantes, que confiando firmemente en sus promesas no dudan en reconocerle el segundo Mesía (así nos lo dicen en carta) de este desventurado pueblo que tanto ha sufrido en las últimas inundaciones.

La Cámara española de comercio de Orán ha publicado las bases para la Exposición muestrario permanente, cuyo objeto es dar á conocer en la colonia argentina las producciones agrícolas, industriales y artísticas de España.

Acaba de ver la luz pública con motivo del Código Civil una obra cuyo mérito científico la hace sumamente ventajosa para el estudio y aplicación de los nuevos textos. Títulase «El Código Civil español, anotado, concordado y comparado por el Dr. D. Manuel de Bofarull, Abogado y Notario de los Colegios de Madrid. Tiene dos ediciones, siendo la 2.ª de especial utilidad para los letrados por la copiosa exposición de citas de la legislación derogada, jurisprudencias correlativas á las disposiciones del Código para los derechos adquiridos con anterioridad al mismo.

Ha sido nombrado en virtud de concurso médico de la cárcel pública de Vera, con 1000 pesetas de sueldo anual, D. Antonio de Gamez Valero.

Los ingenieros Sr. Acosta, Angulo Wernez, nombrados para dirigir las obras que han de hacerse en esta provincia, llegarán un día de estos á sus respectivos destinos.

Dice «El Correo». «LOS ESPAÑOLES EN ORÁN.—Segun nos escriben de Orán, el exceso de inmigración española que allí se nota este año, puede atribuirse solamen-

te á la falta de trabajo en la provincia de Almería, como consecuencia natural de las inundaciones. Esto, unido, al rigor que las autoridades francesas emplean para que no sean admitidos en los trabajos públicos á cargo de la municipalidad ó de la provincia los obreros que, siendo extranjeros, no soliciten la nacionalidad francesa, hace que su situación sea en extremo precaria.

Nos apresuramos á hacerlo público, movidos del deseo de que emigrantes de la provincia de Almería y otras del litoral se convenzan, antes de abandonar su patria, del error en que están creyendo encontrar en Orán mas ventajas que en su propio país».

algo más debiera decir nuestro colega. Los hijos de Almería ¿no emigran por falta de trabajo?

Pues que se dé trabajo. El Gobierno lo tiene en su mano. De lo contrario no sabemos en que parará esta ruina.

Anteayer ingresaron en el hospital un individuo de Viator que había sido herido con arma de fuego en un ojo; y otro de esta capital también herido en la mano.

El domingo fué herida en la región sacra una pobre mujer llamada Carmen Gonzalez Rubira, de cincuenta y cuatro años de edad, casada con Francisco Nuñez Martinez.

Conducida al hospital falleció á las pocas horas dejando cuatro hijos.

Segun versiones la herida había sido causada por un arma de fuego, que involuntariamente disparó uno de sus hijos, que fué detenido enseguida, despues de prestar las oportunas declaraciones.

Al tener noticia del fallecimiento produjo se en la puerta del hospital un regular escándalo por los vecinos que habían acudido allí á enterarse de su estado.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente. Sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las litiadas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 26 A LAS 2 DE LA TARDE, HASTA IGUAL HORA DEL 27.

Entrados

Vapor inglés Merin, procedente de Marsella, en lastre. Vapor id. Clau Sindair, procedente de Beni-Saf, con cargamento de tránsito para Glasgow. Laud español Paquito, con 5.000 kilogramos de sal común á granel para Joaquín Gomez, cargados en San Miguel de Cabo de Gata. Laud id. San Antonio, con 18.000 kilogramos de sal para Luis Terriza en liquidación, tomados en San Miguel.

Despachados.

Vapor español Raffitte, con 356 bultos de esparto obrado, 5 sacos de pimienta molida, 22 barriles de uvas, 5 cajas de quincalla, 1 idem de peines de madera y 1 cama de hierro para Málaga; 10 cajas de albayalde y 165 barriles de uvas para Cádiz, y 554 bultos de esparto obrado para Sevilla. Vapor id. Nue-o Valencia, con 141 bultos de hortalizas, 5 cajas de quincalla, 4 id. de tejidos y 40 barriles de uvas para Cartagena; 1 caja de tejidos de seda y 50 bultos de hortalizas para Valencia; 30 barriles de uvas, 2 bultos de tejidos de algodón, 23 sacos de trigo, 18 bultos de castañas y una caja de papel impreso y otros para Barcelona, y 10 barriles de uvas para Marsella. Vapor id. Dur-o, con 5 cajas de albayalde y frutas para Cartagena. Vapor id. Besos, con 1.396 sacos vacíos, 7 asnos y 2 mulos para Orán. Vapor inglés Cepthis, con 3.123 barriles de uvas y 96 medios id. para Liverpool. Laud español Iberia, con 1.400 tabicones de madera de pino para Garrucha. Vapor español Esperanza, con 8 cabezas de ganado mular, 7 id. id. asnal y 500 kilogramos loza ordinaria. Vapor id. Numancia, en lastre, para Málaga.

DEL DIA 27 AL 28.

Entrados.

Vapor español San Fernando, procedente de Sevilla y escalas hasta Málaga conduciendo 22 pasajeros. Ha descargado: 7 fardos de tejido de yute en sacos para Ulibarri y Peydro; 20 sacos de harina de trigo para Antonio Martinez; 1 caja de hilado de lana para Francisco Gaya; 3 bultos envueltas de esparto para Francisco Guerrero; 1 fardo de estambre hilado, á la orden; 1 caja de ferreteria para Juan Monison y 250 cajas de tabaco elaborado para el Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos, procedentes de Sevilla; 40 sacos de harina de trigo para Juan Tortosa; 1 caja de algodón torcido en carretes y accesorios de máquinas de coser para la Compañía «Fabrill Singer»; 6 cajas de chocolate y café para Nicolás Garcia é hijo; 2 cajas tejido para Fernandez hermanos; 2 cajas de petacas, borlas cisne, tiras bordadas, mitones, encajes, hierro labrado y otros para Miguel Ruiz Segura; 1 caja de hierro labrado y otros para Gerónimo Ramirez de Sepúlveda; 7

cajas de vidrio comun en botellas para José Ortuño; 23 sacos de garbanzos para Francisco Zea; 47 barriles de sardina salada para M. Ruiz Reyes é hijo; 5 fardos de algodón para Mazon y Muro; 2 fardos de id. para Fernandez hermanos; 1 saco de pimienta, 1 id. de canela y especia y 1 id. de cacao y canela para José Canales; 2 cajas de cerillas fosfóricas para Isidro Garcia Sempere; 2 cajas de badanas, cautchout, papel de empaquetar, tejidos y otros para José Plaza; 20 sacos de azúcar peninsular para Campos é hijo; 6 sacos y 1 caja de id. para José Canales; y 1 fardo de tejido de algodón para Carratalá y Litran, procedentes de Málaga, y además 40 bultos de cañamo en rama para Francisco Garin.

Despachados.

Vapor inglés Elgiva, cargó 8.294 barriles enteros de uvas, 102 id. medios de id., 67 canastas de naranjas, 20 cajas de melones, 5 id. de ligos y 220 pacas de esparto, para Liverpool. Vapor id. George Locket, para Londres, con 3.079 barriles de uvas y 76 medios de id., 26 cajas de id., 127 cuarterones de id., 374 cajas de naranjas y 201 canastas de id.

TELEGRAMA

DE LOS SRES.

SGOBEL Y DAY.

NUEVA YORK 28 DE OCTUBRE, 1888.

Se han vendido durante la presente semana 41.000 barriles de uva de Almería.

No hay cambio en las cotizaciones, pues rigen las que tenemos anunciadas de \$ 2'00 á \$ 4'00 para el fruto de color verdoso y de \$ 6'00 en adelante para la uva amarilla escogida, que sigue siendo muy solicitada.

Varios trasbordos se han hecho en forma inconveniente, y tememos que de esto resulten dificultades y perjuicios porque vengán barriles de menos ó estropeados.

REGISTRO CIVIL.

Relacion de los nacidos y fallecidos inscritos en el registro civil de esta ciudad durante el día 29 del actual:

Table with columns: Nacidos, DEFUNCIONES, Total. Rows: Varones, Hembras, Párvulos, Total.

LA TIENDA DEL GUANTE.

Acaba de recibir magníficos surtidos de lanas del país y del extranjero, para hombre.

Paños para capas. Corbatas, cuellos y puños. Guantes de piel de Suecia, cabritilla, perro, gamuza, lana y seda. Mitones, medias, calcetines, camisetas y chalecos de punto de lana; y está recibiendo todos los artículos á que se dedica dicho establecimiento, que ofrece á precios equitativos á su buena clientela. 6-8

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA



Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.) Director «Crónica Meridional». Almería. Madrid 29, 10:30 m.

En Málaga se ha celebrado una manifestación pacífica de obreros.

En Orán se ha constituido una asociación de beneficencia internacional al amparo de las leyes francesas, para evitar la mendicidad, socorrer las desgracias, defender á los pobres, enseñar á los niños españoles.

Los ministros continuan trabajando acerca de la conversion de la deuda de Cuba. Fabra.

Idem 29, 5:30 t.

Hay desacuerdo entre los representantes para la conversión de la Deuda de Cuba.

Confírmase que es un hecho la coalición republicana.

El Sr. Albareda irá al Quirinal.

Holsa.

4 por 100 interior, 73-15. 4 por 100 exterior, 75-00. Londres 90 dias fecha 25-50. Paris 8 dias vista, 1-40. 4 por 100 amortizable, 86-60. — Fabra.

Idem 29, 6:30 t.

El fiscal de la Audiencia de Plasencia ha pedido la libre absolucíon para el procesado Eustaquio Campo.

Dáse por hecho la formación de un tercer partido.

Se halla ligéramente indispesto el Ministro de Ultramar Sr. Capdepon.— P.

ANUNCIOS.

SAN PABLO

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA EL MAS ANTIGUO EN ESTA CAPITAL. Calle de Martínez Campos, número 12.

1.ª y 2.ª enseñanza completas. Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Los matriculados en este Colegio, como incorporado, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto. Esto no obstante, las clases son todas á diferente hora que las del centro oficial, para que los estudiantes que lo deseen puedan asistir á la de ambos establecimientos, trasladando ó nó sus matrículas, segun les convengan. 1-4

Cocinero. Se ofrece uno muy inteligente que conoce la cocina francesa y española bien. En la relojería de Lorente en la calle de las Tiendas darán razón.

Venta.

Se hace del establecimiento de bebidas y comidas en la calle del Aire modificando el precio y reduciendo las existencias, para la mayor facilidad de los compradores.

En el mismo establecimiento daran razon.

Justicia. EN EL ESTABLECIMIENTO del Sr. Manzano frente al de Maria Santisima, se acaba de recibir el mejor vino que se ha criado en Albuñol y mas puro; se puede analizar si alguien dudara de su honradez, así como los legítimos vinos Valdepeñas y los acreditados aguardientes legítimos de uva de la Alpujarra. Y para que conste doy el presente en Almería á 25 de Octubre de 1888.—El gobernador de mi casa, Peinado.—El secretario, Maldonado. 4-6

Barriles con serrín.

Se venden magníficos de castaño superior por el precio de 10 reales uno. Pueden verse y darán razón en el taller de barriles de D. Juan del Rey. 10-12

Sastreria Granadina Juan Peláez Prontitud y Buen gusto. Glorieta de San Pedro. 7.

Maderas. En os almacenes de D. Julian Gimenez, se acaba de recibir un cargamento de maderas, en las que hay un magnifico surtido para techar, en tablones y tabloncillos de todas clases. 7-8

LA NACIONAL.

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. ANTIGUAMENTE COMPANIA ROYALE. FUNDADA EN 1830. FONDOS DE GARANTIA FRANCOS 253 MILLONES. Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 8-8

PHENIX FIRE OFFICE. COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Establecida en Londres desde 1872. Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 8-8

Se arrienda. ALMACEN Y HABITACIONES en la calle de Engendro número 1, lateral á la Puerta de Purchena. D. José Galetti dará razón. 2

Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884. Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2. La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos. De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen. Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 2'25 siempre que vengán en sus fundas y cajas.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MÉDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo de Principe. 33.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitación de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA

COLONIAL de Madrid
LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA

COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ANCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerable muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho balsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por 133 ed Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. d. Panamá y servicio a Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extiende a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Ouchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes a partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Argel, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas a la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y eucaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julian Morano, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Auge, B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guardia.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Darl y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

remedio infalible para curar radicalmente los RESFRIADOS y la TOS, que si se descuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA y TISIS. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

En Almería: José Martinez Campos.

AL POR MAYOR

Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a

BARCELONA.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN
NEW-YORK.

Remiten a los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenterías y se hacen balconajes, ventanas y demas hierro para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son balantes módicos.

J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salchichon legítimo de Viena. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y téis, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los guanos superiores fabricados con las materias fecales.

Guia de Barcelona y su Exposicion

Escrita en catalan, castellano y francés. Con el plano de Barcelona y su ensanche, y el de la Exposicion universal. Precio en toda España una peseta.

Se vende en la imprenta de Alvarez.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Para los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.^o

Precio de cada frasco 2 reales.

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital—10.